

DECRETO Nº **0528**

NEUQUÉN, 05 MAY 2010

VISTO:

El Expediente OE Nº 3407-C-10, originado en la presentación efectuada por el **MOTOCROSS CLUB NEUQUÉN**; y

CONSIDERANDO:

Que a través de la misma, solicita se declare de interés municipal la **"TRIPLE CORONA DE MOTOCROSS A.M.A. INVITATIONAL 2010"**, a realizarse los días 14, 15 y 16 de mayo del corriente año en el circuito La Barda de esta ciudad;

Que la prueba de motocross -organizada por el Motocross Club Neuquén y la Asociación de Motociclistas Argentinos (A.M.A.)- reunirá los mejores pilotos de nuestro país, con la intención de que la misma sea un verdadero clásico;

Que además, dicha prueba es considerada una de las más trascendentes a nivel nacional e internacional, ya que su importancia radica no solo en el ámbito deportivo, sino también en la atracción turística;

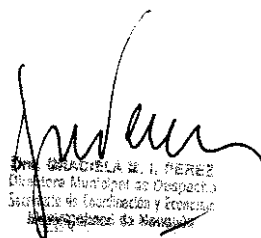
Que el señor Secretario de Desarrollo Social (Pase Nº 167/10) otorga el Vº Bº a lo requerido y eleva las actuaciones a la Dirección Municipal de Despacho para el dictado de la norma legal respectiva;

Por ello:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN

DECRETA:

Artículo 1º) DECLARAR de interés municipal la **"TRIPLE CORONA DE MOTOCROSS A.M.A. INVITATIONAL 2010"**, organizada por el **MOTOCROSS CLUB NEUQUÉN** y la **ASOCIACIÓN DE MOTOCICLISTAS ARGENTINOS (A.M.A.)**, a realizarse los días 14, 15 y 16 de mayo del corriente año en el circuito La Barda de esta ciudad; de acuerdo a lo


Dña. GABRIELA M. I. PÉREZ
Directora Municipal de Despacho
Secretaría de Coordinación y Economía
Municipalidad de Neuquén

SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL
FDO) FARIZANO BALDO

expuesto en los considerandos del presente Decreto.-

Artículo 2º) Por la Secretaría de Desarrollo Social, mediante nota de estilo,
----- hágase llegar una copia del presente Decreto al Motocross Club
Neuquén.-

Artículo 3º) El presente Decreto será refrendado por el señor Secretario
----- de Desarrollo Social.-

Artículo 4º) REGÍSTRESE, publíquese, cúmplase de conformidad, dese a la
----- Dirección Centro de Documentación e Información y, oportuna-
mente, **ARCHÍVESE**. -
SDS.-

ES COPIA



[Handwritten signature]
DRA. GRACIELA M. J. PÉREZ
Directora Municipal de Desarrollo
Social y de la Comunidad y Español
Municipalidad de Neuquén

FDO) FARIZANO
BALDO.-

1768
14.05.2010